



**TLAXCALA**  
MEMORANDUM

GOBIERNO DEL ESTADO  
2 0 1 1 - 2 0 1 6

Informe Anual de Actividades.

---

## **INFORME DE ACTIVIDADES ASPECTOS RELEVANTES**

### **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala.**

**En Materia de Planeación**

## **INTRODUCCIÓN**

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala, con la nueva visión de Gobierno que promueve el Gobernador del Estado, Mariano González Zarur, se consolida como la instancia impulsora del desarrollo integral y sustentable en la entidad, fomentando la participación ciudadana, así como la coordinación de esfuerzos con los tres órdenes de Gobierno.

En ese sentido, el trabajo que realiza se enfoca a establecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo del Estado, con el objetivo de impulsar una política social y económica que mejore las condiciones de vida de la población tlaxcalteca.

El propósito es constituirse en la Institución que impulse el desarrollo de la entidad, promoviendo políticas sectoriales y regionales que consoliden el crecimiento social y económico de Tlaxcala.

## **ASPECTOS RELEVANTES ENERO - MARZO**

Se coordina la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, documento rector del desarrollo social y económico de Tlaxcala en los próximos seis años. A la fecha presenta un avance del 60 por ciento.

De la misma forma, apoyamos a los 60 Municipios del Estado en la integración de sus Planes Municipales de Desarrollo, proporcionando los Lineamientos para su conformación, así como de la estructura de los Ejes de Gobierno que habrán de conformar el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, esta última con la finalidad de vincular su Programa de Gobierno

con las políticas de desarrollo social y económico que habrá de impulsar a la actual Administración del Ejecutivo Estatal.

Por otra parte, elaboramos y publicamos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Acuerdos por los que se da a conocer la fórmula y metodología, así como la distribución y calendarización respecto de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ( FISM ) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios ( FORTAMUN ), a los 60 Municipios del Estado para el ejercicio 2011, recursos que provienen del Ramo General 33 - Fondo de Aportaciones Federales para Entidades y Municipios.

Para el presente año representan 841.2 millones de pesos, de los cuales 347.3 corresponden al FISM y 493.9 al FORTAMUN, los cuales serán ejercidos por los Municipios del Estado.

Cabe subrayar que para el ejercicio de estos Fondos, el Copladet ha proporcionado a los 60 Municipios del Estado la asesoría para la distribución de sus presupuestos anuales, los rubros de gasto que establece la Ley de Coordinación Fiscal, así como proporcionarles los catálogos de obras y acciones que faciliten la elaboración de sus expedientes técnicos. Al mes de marzo se ha realizado el trámite ante la Secretaría de Finanzas para la transferencia electrónica de recursos de ambos fondos, por un monto de 227.6 millones de pesos.

De igual forma, se dieron a conocer a los 60 Ayuntamientos del Estado los Lineamientos de Operación para el Gasto de Inversión Municipal, en su Vertiente de Obra Pública, para el presente año 17 Municipios programaron 35.4 millones de pesos, y hemos realizado el trámite ante la Secretaría de Finanzas para la transferencia de recursos del mes de marzo por 5.1 millones.

Para apoyar la planeación, programación y el ejercicio de los recursos de los Programas antes citados, promovemos la conformación de Consejos de Desarrollo Municipal y de Comités Comunitarios, a la fecha hemos participado en la integración de 200 figuras organizativas en diversos Municipios del Estado.

De la misma forma, en coordinación con la Delegación Estatal de la Sedesol formalizamos los Convenios de los Programas del Ramo 20 - Desarrollo Social y Humano, los cuales garantizan al Estado de Tlaxcala la inversión de 268.1 millones de pesos en el presente año, para la ejecución de los siguientes Programas: Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Opciones Productivas, 3 X 1 para Migrantes, Empleo Temporal y de Atención a Zonas Prioritarias.

Asimismo, suscribimos con la Comisión Nacional del Agua el Convenio y Anexos de Ejecución por un monto de 157.8 millones de pesos, para la ejecución de los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas - APAZU, Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales - PROSSAPyS y de Tratamiento de Aguas Residuales - PROTAR.

Como parte del trabajo de control y seguimiento que el Copladet realiza a las obras y acciones que se ejecutan con los Programas de los Ramos 20 y 33, así como del Gasto de Inversión Municipal, a la fecha se han validado 1,016 expedientes técnicos y se ha realizado la supervisión en sitio de 4,770 obras, así como determinar la factibilidad de 300 acciones para el mejoramiento de vivienda y obras de infraestructura social básica.

### **ASPECTOS RELEVANTES ABRIL - JULIO**

Se coordinó la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, documento rector del desarrollo social y económico de Tlaxcala para los próximos seis años.

El Plan Estatal de Desarrollo es un documento que contribuirá a iniciar una nueva vía al desarrollo en el estado, mediante la articulación de un conjunto de políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción agrupadas en cinco ejes: el político, titulado "Democracia Participativa y Estado de Derecho"; el económico que busca el "Desarrollo y Crecimiento Sustentable"; el social que propone un "Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar"; el ambiental que aborda la "Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad"; y finalmente, el eje regional referido al "Desarrollo Regional Equilibrado". De la misma forma, apoyamos a los 60 Municipios del Estado en la integración de sus Planes Municipales de Desarrollo, proporcionando los Lineamientos para su conformación, así como de la estructura de los Ejes de Gobierno que habrán de conformar el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, esta última con la finalidad de vincular su Programa de Gobierno con las políticas de desarrollo social y económico que habrá de impulsar a la actual Administración del Ejecutivo Estatal.

Por otra parte, elaboramos y publicamos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Acuerdos por los que se da a conocer la fórmula y metodología, así como la distribución y calendarización respecto de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ( FISM ) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios ( FORTAMUN ), a los 60 Municipios del Estado para el ejercicio 2011, recursos que provienen del Ramo General 33 - Fondo de Aportaciones Federales para Entidades y Municipios.

Para el presente año representan 841. 2 millones de pesos, de los cuales 347.3 corresponden al FISM y 493.9 al FORTAMUN, los cuales son ejercidos por los Municipios del Estado.

Cabe subrayar que para el ejercicio de estos Fondos, el Copladet ha proporcionado a los 60 Municipios del Estado la asesoría para la distribución de sus presupuestos anuales, los

rubros de gasto que establece la Ley de Coordinación Fiscal, así como proporcionarles los catálogos de obras y acciones que faciliten la elaboración de sus expedientes técnicos. Al mes de julio se ha realizado el trámite ante la Secretaría de Finanzas para la transferencia electrónica de recursos de ambos fondos, por un monto de 531.2 millones de pesos.

De igual forma, se dieron a conocer a los 60 Ayuntamientos del Estado los Lineamientos de Operación para el Gasto de Inversión Municipal, en su Vertiente de Obra Pública, para el presente año 20 Municipios programaron 35 millones de pesos, y hemos realizado el trámite ante la Secretaría de Finanzas para la transferencia de recursos del mes de julio por 22.5 millones.

Para apoyar la planeación, programación y el ejercicio de los recursos de los Programas antes citados, promovemos la conformación de Consejos de Desarrollo Municipal y de Comités Comunitarios, a la fecha hemos participado en la integración de 800 figuras organizativas en diversos Municipios del Estado.

De la misma forma, en coordinación con la Delegación Estatal de la Sedesol formalizamos los Convenios de los Programas del Ramo 20 - Desarrollo Social y Humano, los cuales garantizan al Estado de Tlaxcala la inversión de 279 millones de pesos en el presente año, para la ejecución de los siguientes Programas: Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Opciones Productivas, 3 X 1 para Migrantes, Empleo Temporal y de Atención a Zonas Prioritarias.

Asimismo, suscribimos con la Comisión Nacional del Agua el Convenio y Anexos de Ejecución por un monto de 157.2 millones de pesos, para la ejecución de los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas - APAZU, Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales - PROSSAPyS y de Tratamiento de Aguas Residuales - PROTAR.

Como parte del trabajo de control y seguimiento que el Copladet realiza a las obras y acciones que se ejecutan con los Programas de los Ramos 20 y 33, así como del Gasto de Inversión Municipal, a la fecha se han validado 3,900 expedientes técnicos y se ha realizado la supervisión en sitio de 8,793 obras, así como determinar la factibilidad de 300 acciones para el mejoramiento de vivienda y obras de infraestructura social básica.

### **ASPECTOS RELEVANTES AGOSTO - OCTUBRE**

Se coordinó la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, documento rector del desarrollo social y económico de Tlaxcala para los próximos seis años.

El Plan Estatal de Desarrollo es un documento que contribuirá a iniciar una nueva vía al desarrollo en el estado, mediante la articulación de un conjunto de políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción agrupadas en cinco ejes: el político, titulado "Democracia Participativa y Estado de Derecho"; el económico que busca el "Desarrollo y Crecimiento Sustentable"; el social que propone un "Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar"; el ambiental que aborda la "Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad"; y finalmente, el eje regional referido al "Desarrollo Regional Equilibrado".

De la misma forma, apoyamos a los 60 Municipios del Estado en la integración de sus Planes Municipales de Desarrollo, proporcionando los Lineamientos para su conformación, así como de la estructura de los Ejes de Gobierno que habrán de conformar el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, esta última con la finalidad de vincular su Programa de Gobierno con las políticas de desarrollo social y económico que habrá de impulsar a la actual Administración del Ejecutivo Estatal.

Por otra parte, elaboramos y publicamos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Acuerdos por los que se da a conocer la fórmula y metodología, así como la distribución y

calendarización respecto de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ( FISM ) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios ( FORTAMUN ), a los 60 Municipios del Estado para el ejercicio 2011, recursos que provienen del Ramo General 33 - Fondo de Aportaciones Federales para Entidades y Municipios.

Para el presente año representan 841. 2 millones de pesos, de los cuales 347.3 corresponden al FISM y 493.9 al FORTAMUN, los cuales son ejercidos por los Municipios del Estado.

Cabe subrayar que para el ejercicio de estos Fondos, el Copladet ha proporcionado a los 60 Municipios del Estado la asesoría para la distribución de sus presupuestos anuales, los rubros de gasto que establece la Ley de Coordinación Fiscal, así como proporcionarles los catálogos de obras y acciones que faciliten la elaboración de sus expedientes técnicos. Al mes de julio se ha realizado el trámite ante la Secretaría de Finanzas para la transferencia electrónica de recursos de ambos fondos, por un monto de 531.2 millones de pesos.

De igual forma, se dieron a conocer a los 60 Ayuntamientos del Estado los Lineamientos de Operación para el Gasto de Inversión Municipal, en su Vertiente de Obra Pública, para el presente año 20 Municipios programaron 35 millones de pesos, y hemos realizado el trámite ante la Secretaría de Finanzas para la transferencia de recursos del mes de julio por 22.5 millones.

En el trimestre de agosto a octubre se transfirieron recursos por 10.2 millones, del Programa Gasto de Inversión Municipal, en su vertiente de Obra Pública.

Del Fondo de Infraestructura Social Municipal se firman 55 convenios para formalizar el programa de Desarrollo Institucional Municipal, por un monto de 6.3 millones.



Para apoyar la planeación, programación y el ejercicio de los recursos de los Programas antes citados, promovemos la conformación de Consejos de Desarrollo Municipal y de Comités Comunitarios, a la fecha hemos participado en la integración de 800 figuras organizativas en diversos Municipios del Estado.

Para este trimestre se han integrado 224 figuras organizativas más en diversos Municipios. De la misma forma, en coordinación con la Delegación Estatal de la Sedesol formalizamos los Convenios de los Programas del Ramo 20 - Desarrollo Social y Humano, los cuales garantizan al Estado de Tlaxcala la inversión de 279 millones de pesos en el presente año, para la ejecución de los siguientes Programas: Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Opciones Productivas, 3 X 1 para Migrantes, Empleo Temporal y de Atención a Zonas Prioritarias.

Asimismo, suscribimos con la Comisión Nacional del Agua el Convenio y Anexos de Ejecución por un monto de 157.2 millones de pesos, para la ejecución de los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas - APAZU, Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales - PROSSAPyS y de Tratamiento de Aguas Residuales - PROTAR.

Como parte del trabajo de control y seguimiento que el Copladet realiza a las obras y acciones que se ejecutan con los Programas de los Ramos 20 y 33, así como del Gasto de Inversión Municipal, a la fecha se han validado 3,900 expedientes técnicos y se ha realizado la supervisión en sitio de 8,793 obras, así como determinar la factibilidad de 300 acciones para el mejoramiento de vivienda y obras de infraestructura social básica.

Para este trimestre se han validado 985 expedientes técnicos y se ha realizado la supervisión en sitio de 4,470 obras, así como determinar la factibilidad de 181 acciones para el mejoramiento de vivienda y obras de infraestructura social básica.

## **ASPECTOS RELEVANTES NOVIEMBRE - DICIEMBRE**

Tomando como base la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los cuerdos por los que se da a conocer la fórmula y metodología, así como la distribución y Calendarización con respecto a los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal ( FISM ) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios ( FORTAMUN ), a los 60 Municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2011, recursos que provienen del Ramo General 33 - Fondo de Aportaciones Federales para Entidades y Municipios.

Para el presente año representan 841.2 millones de pesos, de este total, 347.3 corresponden a FISM y 493.9 a FORTAMUN, estos recursos deben ser ejercidos por los Municipios del Estado.

Cabe hacer mención que para el ejercicio de estos Fondos, el Copladet ha proporcionado a los 60 Municipios del Estado la asesoría suficiente para la distribución de sus presupuestos anuales, los rubros de gasto que establece la Ley de Coordinación Fiscal, así como proporcionarles los catálogos de obras y acciones que faciliten la elaboración de sus expedientes técnicos. Se ha realizado el trámite ante la Secretaría de Finanzas para la transferencia electrónica de recursos de ambos fondos, por un monto de 758.9 millones de Pesos.

Y para concluir con la transferencia de recursos, en este periodo se liberó del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios la cantidad de 82.3 millones de pesos. De igual forma, se dieron a conocer a los 60 Ayuntamientos del Estado los Lineamientos de Operación para el Gasto de Inversión Municipal, en su Vertiente de Obra Pública, para el presente año, al cierre del ejercicio 20 Municipios programaron 34.2 millones de pesos, y

hemos realizado el trámite ante la Secretaría de Finanzas para la transferencia de recursos un acumulado al mes de octubre por 32.2 millones.

Del programa Gasto de Inversión Municipal en su vertiente de Obra Pública se liberaron recursos para este periodo por la cantidad de 2 millones de pesos, con lo cual se cierra el programa.

En coordinación con la Delegación Estatal de la Sedesol formalizamos los Convenios de los Programas del Ramo 20 - Desarrollo Social y Humano, los cuales garantizan al Estado de Tlaxcala la inversión de 279 millones de pesos en el presente año, para la ejecución de los siguientes Programas: Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Opciones Productivas, 3 X 1 para Migrantes, Empleo Temporal y Atención a Zonas Prioritarias. Referente a los recursos que corresponden al programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias se liberó en este periodo la cantidad de 8.2 millones.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal se encuentra incluido en el Ramo General 33. Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, con el cual se apoyan a los programas de Infraestructura Social Básica y Fortaleza para una Vivienda Digna (Piso Firme y Techo Seguro), para el cual se liberaron en este periodo recursos por la cantidad de 17.6 millones.